Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Versión	3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Fecha de aprobación	2/15/2018
	Código:	04-02-FO-0002

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	camila velasquez acuña						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1025521604	
CORREO ELECTRONICO:	velasquezcami44@gmail.com				CELULAR:	6017851679	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	A USU ATENCION AL USUARIO USS CENTRO DÍA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO04O02	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550488447860443				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	3779			VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	911	FECHA	2026-04-15 15:09:56.000	NÚMERO DE CRP	15840	FECHA	2026-04-18 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2026-04-17		2026-04-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$1,068,074				
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$3,433,095
VALOR EJECUTADO	$1,068,074
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$1,068,074
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$2,365,021
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	31%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1	$908,526	$113,566	$145,364	3	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Abril de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Rosa Viviana Cubillos Medrano
52879389
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Apropiar e implementar el Manual de Información y Servicio al Ciudadano código 03-01-MA-0001 y demás procedimientos institucionales.	Realizar charlas informativas acerca del manual de información y por cada uno de los procedimientos que se realizan a nivel institucional	Usuarios con informacion clara y personal de trabajo con dominio del tema
Realizar la revisión de los documentos de identificación del usuario mediante un filtro adecuado en fila, de acuerdo con los procedimientos institucionales, que incluye la revisión del portafolio de servicios, los requisitos de acceso y la ruta de atención, así como la verificación y confirmación de derechos en las páginas oficiales de ADRES (BDUA y Compensados), el Comprobador de Derechos, el DNP, la página web de Capital Salud, las páginas web de otras entidades (E.A.P.B.), las aseguradoras para la comprobación de pólizas, el diligenciamiento o validación de formatos como FURIPS y FURTRAN, el aplicativo de las bases poblacionales asignadas y la matriz de contratación según los acuerdos de voluntades o convenios vigentes, conforme al direccionamiento dado por el líder de sede.	Realizar revision de documentos, de derechos, y agendamiento de citas por orden de llegada	Organizacion a la hora de llegada y tambien el facilitamiento para la facturacion y agendamiento de citas medicas
Realizar entrega de ficha de digiturno de acuerdo con el tipo de población y necesidad de la atención (prioritaria, citas del día, población general, enfoque diferencial).	Revisión de documentos y de necesidad del paciente	Organizacion a la hora de ver quien viene para facturar y quien viene para agendar cita
Realizar la correcta identificación de la población y su priorización mediante la estrategia “Estrellas Luminosas”, explicando al usuario el objetivo y alcance de esta.	Evidenciar muy bien toda la poblacion que llega al centro de salud para evidenciar si necesita atención prioritaria	Población bien clasificada y con estrellas luminosas a la vista en caso de alguna emergencia
Realizar acompañamiento a usuarios con enfoque diferencial durante el ciclo de atención en salud.	Realizar un acompañamiento desde la entreda a la salida a la poblacion diferencial para que no se sientan solos	Usuario con buen acompañamiento y sin ninguna queja
Socialización de derechos y deberes a través de las estrategias de despliegue para cliente interno y externo establecidas en la Subred.	Realizar charlas en la sala de espera para que los pacientes tengan muy bien claro sus derechos y deberes	Pacientes con sus deberes y derechos claros para cada vez que asistan a una cita medica
Verificar y acompañar las necesidades del usuario en sala de espera de urgencias.	No aplica	No aplica
Registro y seguimiento del usuario priorizado por dolor en sala de espera de Consulta Externa, conforme al formato correspondiente (03-01-FO-0016).	Evidenciar y realizar acompañamiento al paciente, llenar formato del dolor y buscar una solucion para su dolor	Formato del dolor diligenciado y paciente con revisión medica
Registro y gestión de la lista de espera en consulta externa conforme a los lineamientos institucionales, así como la inscripción de los pacientes en las diferentes estrategias orientadas a la prevención y disminución de PQRS, definidas por la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Revision de ordenes medicas para evidenciar fecha de ordenamiento superior a un mes	Diligenciamiento de lista de espera e informacion brindada al paciente
Registro y seguimiento del usuario con solicitud de Segunda Opinión, conforme al formato correspondiente (03-01-FO-0027) y al Instructivo de Segunda Opinión Realizar charlas educativas en salas de espera, conforme al Instructivo “Charlas en Sala de Espera Servicio de Urgencias-Consulta Externa y Hospitalización”, código 03-01-IN-0005, y demás documentos institucionales vigentes. Así como el diligenciamiento del formato de socialización de información en salas de espera.	Dialogo con el paciente del porque desea una segunda opinión , diligenciamiento de formato	Diligenciamiento de formato y solución brindada al paciente
Verificación de la comprensión de la información brindada al usuario a través de la estrategia comunicación redundante.	Charlas realizadas a los pacientes en momentos de sala de espera	Usuarios con la informacion brindada
Verificar el tiempo de permanencia del usuario en sala de espera, con el fin de evitar demoras excesivas, y reportar la situación al auxiliar de gestión del riesgo, enfermería o al médico correspondiente.	Realizar encuentas para saber el tiempo de satisfaccion del paciente	Mejora en los tiempos de espera y asi evitar inconvenientes
Brindar información y orientación permanente a los usuarios y sus familias sobre el ciclo de atención en los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización, así como sobre los tiempos de atención establecidos.	Charlas en sala de espera informando acerca de los tiempos de espera en cada uno de los servicios	Usuarios informados acerca del tiempo de espera en caso de que asistan a cualquier servicio medico
Orientar al usuario y a su familia hacia los programas de promoción de la salud y detección temprana, cuando se requiera	Realizar charlas de pyd en momentos de sala de espera	Pacientes informados sobre pyd
Registrar y realizar el taller pedagógico dirigido a los usuarios inasistentes, diligenciando el formato de registro y seguimiento correspondiente.	Realizar el taller pedagogico a los usuarios requeridos	Realizar los talleres requeridos
Aplicación de encuestas de satisfacción en los servicios asignados de acuerdo con meta establecida y cargue de la información en Almera de manera diaria.	Realizar encuestas a los pacientes despues de la atencion medica	Subir todas las encuestas solicitadas
Registro, captura y gestión de las barreras de acceso, en la plataforma “si cuéntanos” según protocolos establecidos para el cargue.	Realizar el cargue de cada una de las barreras a la pagina web en tiempo establecido	Subir barreras de acceso antes de fin de mes con la cantidad requerida
Verificar las órdenes médicas al egreso del usuario, con el fin de brindar orientación y direccionamiento adecuados.	Solicitarle a los usuarios ordenes medicas y brindarles la informacion requerida	Organizacion entre personas que vienen a facturar y a agendar citas medicas
Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.	Asistir a cada una de las reuniones y capacitaciones que me sugiere la entidad	Estar al dia en cada una de las reuniones y capacitaciones
Realizar la totalidad de los cursos asignados por la entidad.	Realizar cada uno de los cursos solicitados en los tiempos de espera	Cursos hechos en su totalidad en tiempo requerido
En situaciones de contingencia, apoyar en la asignación de citas conforme al procedimiento establecido, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, disponibilidad de agendamiento y el direccionamiento dado por el líder de sede.	Apoyar en el proceso de agendamiento dado a la contingencia	Agilidad en la espera de usuarios por citas medicas

Copia Certificada Subred Suroccidente

Según la necesidad del servicio y/o situaciones de contingencia, apoyar en los servicios de consulta externa de acuerdo con la programación y las directrices del Líder del Subproceso o Referente de Servicio al Ciudadano.	Apoyar en procesos de agendamiento de citas	Personas que vienen a agendar citas no demoren tanto tiempo
Realizar el debido cargue de los soportes de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II y SURESOC	Realizar el debido cargue en los tiempos estipulados de cada uno de los documentos solicitados	Documentos subidos en tiempo
Todas las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.	Realizar cada una de las actividades dadas por mi supervisor	Actividades completamente echas
11. Realizar charlas educativas en salas de espera, conforme al Instructivo “Charlas en Sala de Espera Servicio de Urgencias-Consulta Externa y Hospitalización”, código 03-01-IN-0005, y demás documentos institucionales vigentes. Así como el diligenciamiento del formato de socialización de información en salas de espera.	Leer los manuales e instructivos para realizar charlas	Diligenciamiento de listas, usuarios conocen de los instructivos informativos

Rosa Viviana Cubillos Medrano
52879389
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E NIT: 900.959.0484

Debe a:
Camila Velasquez Acuña
c.c 1.025.521.604

La suma de $ 1.068.074 por concepto de Auxiliar administrativo I en el servicio Atención al usuario en la Subred Sur Occidente, durante el periodo de 17 de abril al 30 de abril del 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 3779-2026.



Camila Velasquez Acuña
c.c 1 .025.521.604
Cuenta de ahorros
Banco Davivienda
Numero: 3779-2026

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/04/2026 10:12:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1025521604** y Nombre: **CAMILA VELASQUEZ ACUÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138940587** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294902090

PIB
10:11:50

Bogotá DC, 25 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILA VELASQUEZ ACUÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1025521604:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:04 AM horas del 25/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1025521604**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ ACUÑA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de abril de 2026, a las 10:14:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1025521604
Código de Verificación	1025521604260425101413

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

BOGOTA, Abril 24 de 2026

Señora:

VELASQUEZ ACUÑA CAMILA

CC. 1025521604CR 68D 40 58 - 2999999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 12 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
VELASQUEZ ACUÑA CAMILA	1025521604	C	Nov-12-2024	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
BERNAL AGAMEZ JULIAN CAMILO	1000941675	C	Ene-7-2025	52	26	COMPAÑERO	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ATCG DE COLOMBIA SAS	1025521604	Dependiente	CERRADO
CAMILA VELASQUEZ ACUÑA	1025521604	Independiente	VIGENTE
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD D	1025521604	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **12/04/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora CAMILA VELASQUEZ ACUNA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1025521604**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488447860443**
Fecha de apertura	**25/09/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CAMILA VELASQUEZ ACUÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.025.521.604**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

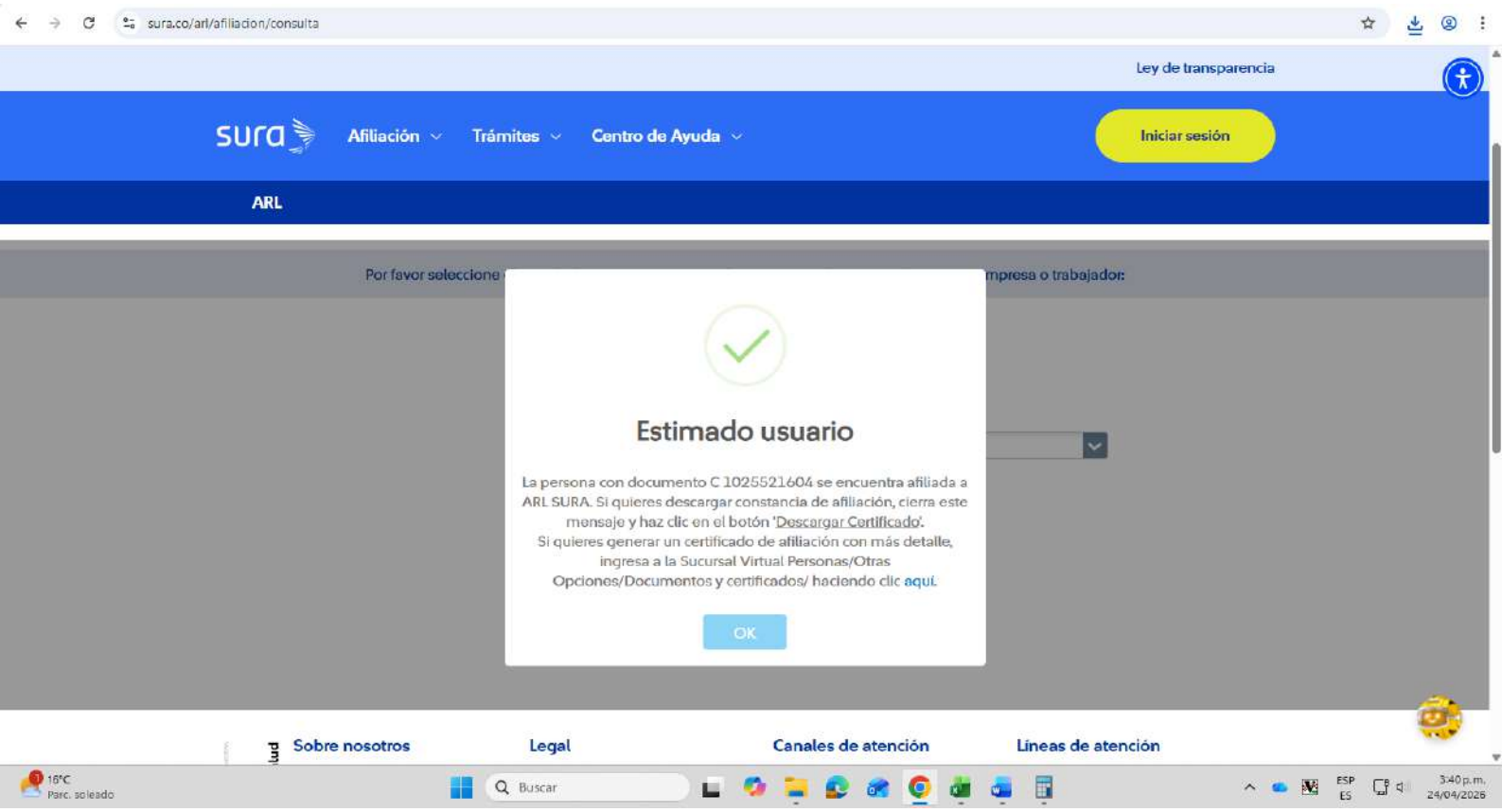
La presente certificación se expide el 24 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.


sura.co/arl/afiliacion/consulta
Ley de transparencia
sura
Afiliación
Trámites
Centro de Ayuda
Iniciar sesión
ARL
Por favor seleccione
mpresa o trabajador:
Estimado usuario
La persona con documento C 1025521604 se encuentra afiliada a ARL SURA. Si quieres descargar constancia de afiliación, cierra este mensaje y haz clic en el botón 'Descargar Certificado'.
Si quieres generar un certificado de afiliación con más detalle, ingresa a la Sucursal Virtual Personas/Otras Opciones/Documentos y certificados/ haciendo clic aquí.
OK
Sobre nosotros
Legal
Canales de atención
Líneas de atención
16°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
ES
3:40 p.m.
24/04/2026